

SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

S.A.E.

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO



Certificado
digital



Usuario +
Contraseña

CERTIFICADO DIGITAL

y SISTEMA CLAVE



-
-



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

¿QUÉ ES EL CERTIFICADO DIGITAL?

El Certificado es un **documento digital** que contiene, entre otros, tus datos identificativos. Así, el Certificado le permite identificarse en Internet e intercambiar información con otras personas con la garantía de que sólo Ud. y su interlocutor pueden acceder a ella.



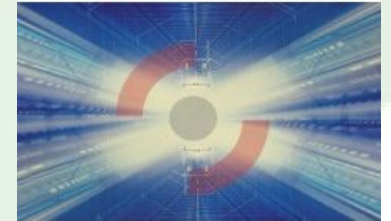
Certificado
digital

¿PÁRA QUÉ SIRVE?

El Certificado digital le permitirá realizar **trámites** de forma segura **con la Administración Pública a través de Internet**. Gracias a su Certificado de Usuario podrá olvidarse de desplazamientos y esperas innecesarias. La Administración Pública en Internet es ágil y eficaz.

Cómo solicitar tu certificado digital

 CERES



<https://www.youtube.com/watch?v=p19J0TOplks>

proyecto CERES

CERTIFICACIÓN ESPAÑOLA

La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, es la Entidad Pública de Certificación, que permite autentificar y garantizar la confidencialidad de las Comunicaciones entre ciudadanos, empresas u otras instituciones y administraciones públicas a través de las redes abiertas de comunicación.

1.- Cómo solicitar tu certificado digital

A screenshot of a Google search results page for the query "certificado digital persona fisica". The search bar at the top is circled in red. Below the search bar, the search results are displayed. The first result is titled "Persona Física - Sede - Sede Electrónica - FNMT" and includes a link to "https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados/persona-fisica". Underneath this result, there are several sub-links: "Obtener Certificado Software", "Solicitar Certificado" (circled in red), "Descargar Certificado", "Persona Física OLD", "Renovar Certificado", and "Acreditar Identidad". Below these results, there is another result titled "Certificados - Sede - Sede Electrónica - FNMT" and a YouTube video titled "Certificado digital: cómo solicitar tu certificado digital". The Windows taskbar is visible at the bottom of the screenshot, showing the Start button, Internet Explorer, and File Explorer icons, along with the system tray displaying the time as 13:47 and the date as 18/01/2017.

1.- Solicitud del certificado digital

Bienvenido | [Benvinguda](#) | [Benvido](#) | [Ongi etorri](#) | [Welcome](#)

FNMT CERES MUSEO CASA DE LA MONEDA SIAEN ESCUELA DE GRABADO TIENDA VIRTUAL

Sede Electrónica
Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional de Moneda y Timbre

Certificados | Trámites

Inicio > Certificados > Persona Física > Obtener Certificado Software > Navegador no soportado

Persona Física

- Obtener Certificado Software
- Solicitar Certificado**
- Acreditar Identidad
- Descargar Certificado
- Copia de Seguridad
- Obtener Certificado con Android
- Obtener Certificado con DNle
- Verificar estado
- Renovar

Hemos detectado que usted no ha seguido las instrucciones para solicitar el certificado y está utilizando un navegador no soportado.

Por favor, utilice uno de los siguientes navegadores para realizar su petición.

- Mozilla Firefox
- Internet Explorer

[Procedimiento y configuración para solicitar el certificado de persona física](#)
[¿Por qué no puedo utilizar otros navegadores?](#)

Soporte Técnico

Configuración del navegador para obtener o renovar el **Certificado** [+]

Exportar / Importar un **Certificado** [+]

100% 13:57 18/01/2017

Consideraciones Previas

Solicitar Certificado

Acreditar Identidad

Descargar Certificado

Copia de Seguridad

Obtener Certificado con Android

Obtener Certificado con DNIe

Verificar estado

Renovar

Anular

Persona Jurídica

Entidad Sin Personalidad Jurídica

Administración Pública

Certificados de componente

Soporte Técnico

SOLICITUD DE CERTIFICADO FNMT DE PERSONA FÍSICA

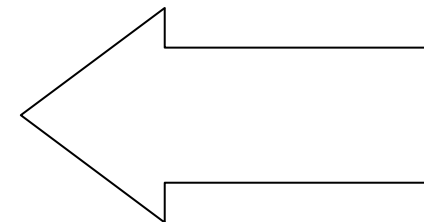
Para tramitar la solicitud de su Certificado FNMT de Persona Física, por favor introduzca la información requerida:

Nº DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

PRIMER APELLIDO(tal y como aparece en su documento de identificación)

CORREO ELECTRÓNICO

Confirme aquí su CORREO ELECTRÓNICO

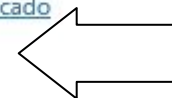


INSTRUCCIONES:

- Recuerde que para evitar problemas en la solicitud y descarga de su certificado es necesario haber configurado correctamente su navegador. En nuestra sede electrónica encontrará el software de configuración automática.
- El nº del documento de identificación (NIF / NIE) deberá tener una longitud de 9 caracteres. Rellene con ceros a la izquierda si es necesario
- Asegúrese de que el correo electrónico asociado a su certificado es correcto, ya que a través de éste se enviarán todas las notificaciones sobre el ciclo de vida de su certificado.

[Pulse aquí para consultar y aceptar las condiciones de expedición del certificado](#)

Enviar petición



IMPORTANTE

revocar y

LOPD].

Acepto las condiciones de expedición

Enviar petición

IMPORTANTE: Con la emisión de su nuevo certificado FNMT de Persona Física el solicitante autoriza a la FNMT-RCM a revocar y dejar sin efecto cualquier certificado del mismo tipo que la FNMT-RCM le haya emitido con carácter previo e idénticos nombre, apellidos y NIE.



2.- Acreditación de Identidad del CERTIFICADO DIGITAL

Tras la solicitud, se generará un código que te enviarán al correo electrónico que hayas facilitado.
Con el código y tu DNI, deberás ir a la oficina más cercana para que acrediten tu identidad.

Persona Física
Obtener Certificado Software
Consideraciones Previas
Solicitar Certificado
Acreditar Identidad
Descargar Certificado
Copia de Seguridad
Obtener Certificado con Android
Obtener Certificado con DNIe
Verificar estado
Renovar
Anular
Certificado de Representante
Administración Pública
Certificados de componente
Soporte Técnico

Acreditar Identidad (paso 3)

Tras haber leído las [configuraciones previas y configurado su navegador \(paso 1\)](#) y haber completado la [solicitud de su certificado \(paso 2\)](#), ya estará en posesión de su Código de Solicitud. Para continuar el solicitante y futuro titular del certificado deberá acudir personalmente a una Oficina de Registro para acreditar su propia identidad.

Si por cualquier circunstancia no pudiera hacerlo personalmente, podrá ir una tercera persona en su nombre, pero se le exigirá la previa legitimación de su firma del contrato ante notario.

[Más información sobre la legitimación de firma ante notario](#)

[¿Se puede solicitar un certificado de representación de personas físicas?](#)

Documentación necesaria para acreditar identidad:

El solicitante del certificado deberá presentarse en una de nuestras Oficinas de Registro para acreditar sus datos por un documento de identidad válido y vigente:

- Ciudadano de nacionalidad española:
 - El código de solicitud que le ha sido remitido a su cuenta de correo electrónico y
 - El Documento Nacional de Identidad (DNI), pasaporte o carné de conducir.
- Ciudadano extranjero:
 - El código de solicitud que le ha sido remitido a su cuenta de correo electrónico y
 - Documento Nacional de Identificación de Extranjeros o el Certificado de Ciudadano de la Unión donde conste el NIE junto con Pasaporte o documento de identidad de país de origen.

¿Dónde puede acreditar su identidad?

La FNMT ha habilitado más de 2.400 Oficinas de Registro distribuidas por todo el territorio nacional. Entre las oficinas de Registro están disponibles [las oficinas de la Seguridad Social](#) y las [Delegaciones y Administraciones de la AEAT](#).

NOTA: En las oficinas de la AEAT, algunas oficinas de la Seguridad Social y en el Ayto. Madrid se requiere de cita previa.

Para su comodidad, puede usted hacer uso de nuestro servicio de localización de las **OFICINAS MÁS CERCANAS**.

Si se encuentra en el extranjero podrá dirigirse a las Oficinas Consulares de carrera de España en el extranjero, no siendo posible en los registros aduaneros.

Fecha y Hora Oficial

19/01/2017

11:10:50

Soporte Técnico

Configuración del navegador
para obtener o renovar el
Certificado

Exportar / Importar
un **Certificado**



100%

11:10
19/01/2017



3. Descargar el CERTIFICADO DIGITAL

Certificados | Trámites

Inicio > Certificados > Persona Física > Obtener Certificado Software > Descargar Certificado

Persona Física

Obtener Certificado Software

Consideraciones Previas

Solicitar Certificado

Acreditar Identidad

Descargar Certificado

Copia de Seguridad

Obtener Certificado con Android

Obtener Certificado con DNIe

Verificar estado

Renovar

Descargar Certificado (paso 4)

Para descargar el certificado debe usar el mismo ordenador, el mismo navegador y el mismo usuario con el que realizó la Solicitud e introducir los datos requeridos exactamente tal y como los introdujo entonces.

DESCARGAR CERTIFICADO FNMT DE PERSONA FÍSICA

Para descargar e instalar su certificado introduzca la siguiente información:

Nº DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

PRIMER APELLIDO

CÓDIGO DE SOLICITUD

[Pulse aquí para consultar y aceptar las condiciones de uso del certificado](#)

Persona Jurídica

Entidad Sin Personalidad Jurídica

Administración Pública

Certificados de componente

Acepto las condiciones de uso

Descargar condiciones

Descargar Certificado



**Ya tienes instalado el Certificado Digital
A partir de ahora podrás realizar gestiones con la
administración a través de la sede electrónica.**

**En el siguiente enlace puedes aprender a importar e instalar el
certificado digital en Mozilla Firefox e Internet Explorer**

https://www.youtube.com/watch?v=HD0_g0gBDI8





¿Qué es Cl@ve?

Cl@ve es un sistema orientado a unificar y simplificar el acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Su objetivo principal es que el ciudadano pueda identificarse ante la Administración mediante claves concertadas (usuario más contraseña), sin tener que recordar claves diferentes para acceder a los distintos servicios.

Cl@ve complementa los actuales sistemas de acceso mediante DNI-e y certificado electrónico, y ofrece la posibilidad de realizar [firma en la nube](#) con certificados personales custodiados en servidores remotos.

[Acceso Sistema Clave](#)



http://clave.gob.es/clave_Home/registro.html

Web del Servicio An... MIA - Google Drive PRESENTACIÓN TA... Registro - Cl@ve x Correo Corporativo ... Cl@ve - Cl@ve

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Bonificaciones S.S. Oferta de empleo - Infor... Seguridad SocialEmpresar... http--portal.ced.junta-an... Google Servicio Público de Emple... Alta CL@VE con usuario d... Página principal - Industri... Seguridad Social

GOBIERNO DE ESPAÑA **cl@ve** IDENTIDAD ELECTRÓNICA PARA LAS ADMINISTRACIONES

Cl@ve **Registro** Cl@ve PIN Cl@ve Permanente Cl@ve Firma

Registro Cl@ve

Cómo darse de alta en Cl@ve

- ¿Cómo puedo registrarme?**
Puedes registrarte por Internet o de forma presencial. Revisa el proceso y escoge el que más se adapte a tus necesidades.
[Leer más >](#)
- Modificación de datos**
Puedes modificar tus datos con Cl@ve PIN, DNIE, certificado electrónico o en una de nuestras oficinas.
[Leer más >](#)
- Renuncia**
Puedes renunciar a Cl@ve en el momento que lo necesites tanto con certificado electrónico como de forma presencial.
[Leer más >](#)
- Preguntas frecuentes · FAQs**
Consulta tus dudas para darte de alta en Cl@ve.
[Leer más >](#)

100% 12:52 17/01/2017



Registro > ¿Cómo puedo registrarme?

Registro

¿Cómo puedo registrarme?

Modificación de datos

Renuncia

Preguntas frecuentes (FAQs)

¿Cómo puedo registrarme?

Cl@ve es una plataforma de verificación de identidades electrónicas para la identificación y autenticación de los ciudadanos. Nos permite identificarnos ante las Administraciones Públicas con plenas garantías de seguridad. Para ello tenemos que registrarlos y puede hacerse por 3 vías:

A través de Internet sin certificado electrónico



A través de Internet con certificado digital o DNLe



Presencialmente en una Oficina de Registro



Registro

¿Cómo puedo registrarme?

Modificación de datos

Renuncia

Preguntas frecuentes (FAQs)

¿Cómo puedo registrarme?

Cl@ve es una plataforma de verificación de identidades electrónicas para la identificación y autenticación de los ciudadanos. Nos permite identificarnos ante las Administraciones Públicas con plenas garantías de seguridad. Para ello tenemos que registrarnos y puede hacerse por 3 vías:

A través de Internet sin certificado electrónico

A través de Internet con certificado digital o DNLe

Comprueba que tienes **toda la información**

Pasos a seguir:

- 1 Entra en la Sede Electrónica de la Agencia Tributaria
Registro Cl@ve
- 2 Identificate

Registro, renuncia y modificación de datos con certificado

A través de este servicio, podrá darse de alta para realizar trámites, renunciar o bien modificar sus datos asociados

Introducir los datos solicitados.

Recibiremos un código de activación y un SMS.

SISTEMA CL@VE

http://clave.gob.es/clave_Home/Clave-Permanente/Proce... Web del Servicio An... MIA - Google Drive PRESENTACIÓN TA... Correo Corporativo ... Procedimientos -... Nueva pestaña

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Bonificaciones S.S. Oferta de empleo - Infor... Seguridad SocialEmpresar... http--portal.ced.junta-an... Google Servicio Público de Emple... Alta CL@VE con usuario d... Página principal - Industri... Seguridad Social

GOBIERNO DE ESPAÑA **cl@ve** IDENTIDAD ELECTRONICA PARA LAS ADMINISTRACIONES

Cl@ve Registro Cl@ve PIN **Cl@ve Permanente** Cl@ve Firma

Cl@ve Permanente > Procedimientos

Cl@ve Permanente

¿Qué es?
¿Cómo funciona?
Procedimientos
Seguridad
Preguntas frecuentes (FAQs)

Procedimientos

Describimos a continuación los procedimientos relacionados con la activación, uso y gestión personal de Cl@ve Permanente

Activación de usuario

Mediante este servicio puedes activar tu usuario de Cl@ve Permanente y crear tu propia contraseña de acceso.

Para la activación de tu usuario de Cl@ve Permanente debes acceder al servicio de activación donde se te pedirá que introduzcas tu usuario (tu DNI o NIE), tu dirección de correo electrónico (como dato adicional de contraste) y el código de activación que te suministraron en el acto de registro.

Accede al servicio

Si son correctos, el sistema te enviará un SMS con un código numérico de un solo uso (One Time Password, OTP) que deberás teclear en el campo del formulario correspondiente. Si es correcto, el sistema te permitirá establecer la contraseña que prefieras, siempre que cumpla con unas características mínimas de seguridad. Esta contraseña será la que deberás utilizar de ahora en adelante cada vez que un servicio de administración electrónica te la solicite.

Si introduces erróneamente el código de activación más de 5 veces, el sistema te informará y acto seguido bloqueará el código de activación. En este caso será necesario generar un nuevo código de activación, para lo cual deberás realizar de nuevo el acto de registro en Cl@ve.

Gestión de la contraseña

Si has olvidado tu contraseña o simplemente deseas cambiarla, puedes volver a establecerla de nuevo en cualquier momento con uno de los siguientes procedimientos:

Cambio de Contraseña

100% 12:37 17/01/2017



SISTEMA CL@VE

Observaciones

Al utilizar este servicio, usted recibirá un código de un solo uso en su teléfono móvil. Este código tendrá una validez durante el tiempo que dure la sesión o por un número de intentos máximo.

Si tiene cualquier problema con este servicio, póngase en contacto con el 060.

(*) Todos los campos son obligatorios.

Si ya tiene su código de activación:

(*) Tipo de Documento:

(*) Número de Documento:

(*) Dirección de Correo Electrónico:

(*) Código de Activación:

Introducir los datos solicitados

Pregunta de Seguridad

Para poder continuar, debe escribir en el espacio reservado que palabra de la lista se corresponde con Arbol

Rojo: Negro: Castaño: Sandía: Mercurio:

(*) Respuesta:

Contestar

Pulsar

Recibirás otro código por SMS que deberás introducir y a continuación te pedirán que pongas la contraseña que vas a utilizar como **clave permanente**.

Ya estás registrado en el Sistema Clave.

A partir de ahora podrás realizar gestiones con la administración a través de la sede electrónica.

Y recuerda:

El Usuario es tu DNI y la contraseña la que acabas de generar

Diferencias entre certificado digital y sistema clave

Certificado Digital

- Es un software que **tiene que estar instalado** en un dispositivo para poder ser utilizado
- **Se puede utilizar en cualquier** sede electrónica de la administración tanto del estado como autonómica

Sistema Clave

- Es un sistema de identificación de usuario y contraseña por lo que **no es necesario que esté instalado** en ningún dispositivo
- **Sólo se puede utilizar** en gestiones que se tramiten en la sede electrónica de la **administración general del estado**

Con Certificado Digital o Sistema Clave podrás obtener en el momento cualquier documentación que necesites sin necesidad de desplazarte a los distintos organismos:

Vida Laboral

Certificado de Prestaciones

Solicitud de Prestaciones,

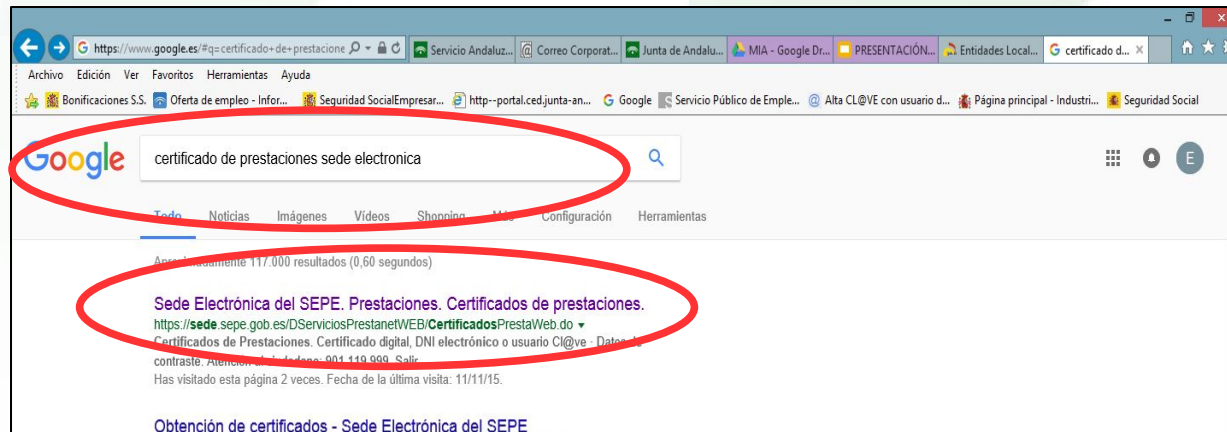
Gestiones con Tráfico, Hacienda, Seguridad Social,

Catastro

Inscribirte en procesos selectivos (guardia civil, policia, ...) etc, etc...



Escribe en Google lo que necesitas, por ejemplo Vida laboral, Certificado de prestaciones,



Selecciona como forma de acceso el Certificado Digital o Usuario y contraseña (Sistema Clave)